**ANEXO 4 Protocolo: Contingencias – Almacenamiento de RESPEL**

|  |  |
| --- | --- |
| **Objetivo** | Establecer en el sitio de almacenamiento de residuos peligrosos las medidas necesarias a tomar si se presenta un evento. |
| **Definiciones** | Residuo peligroso: Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en  contacto con ellos. Definición Decreto 4741 de 2005. |
| **Medidas Generales** | * Usar elementos de protección personal. * Tener en cuenta los planes de Emergencia establecidos el área de Salud Ocupacional. |
| **Incendios** | * Identificar la fuente del incendio y posibles causas. * Avisar a los Bomberos. * Avisar de inmediato al grupo de emergencias de la Entidad. * Aislar el área afectada donde se evidencie presencia de residuos peligrosos. * Bajar tacos eléctricos en caso de conocer su ubicación. * Si está capacitado en manejo de extintores úselo. * Retirar los residuos en caso de estar cerca a instalaciones eléctricas (utilizar elementos de protección). * Solicitar el servicio de recolección de los residuos.   Responsables: Comité de emergencias, Grupo Mantenimiento, Grupo de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Ambiente, Brigadistas, Grupo PIGA. |
| **Inundación** | * Utilizar elementos de protección personal. * Retirar inmediatamente los residuos, ubicándolo en lugares secos, seguros, con las especificaciones técnicas del sitio de almacenamiento. * Señalizar área donde ubico los residuos. * Avisar a la empresa de servicio de aseo y a la dirección corporativa la gestión de residuos peligrosos para su recolección. * Una vez superada la emergencia se deberá realizar la limpieza y desinfección de las áreas. * Solicitar el servicio de recolección de los residuos.   Responsables: Grupo Mantenimiento y Servicios Generales, Grupo de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Ambiente, Grupo PIGA. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Alteración del orden público** | * Restricción área de almacenamiento de residuos peligrosos. * Avisar a las autoridades del orden civil. * Si se presentaron derrames realizar limpieza y desinfección previa a la recolección haciendo uso del kit de derrames. * Utilizar los elementos necesarios para protección personal en la recogida.   Responsables: Grupo Mantenimiento y Servicios Generales, Grupo de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Ambiente, Grupo PIGA. |
| **Sismo** | * Aislar las áreas o servicios de la Institución que colapsaron o sufrieron   alteraciones en su estructura y donde se evidencia la presencia de residuos. |
| **Incumplimiento en la frecuencia de recolección para Respel** | * Comunicación telefónica con la empresa del servicio encargada de recoger. * Si persiste el inconveniente se realiza queja por escrito y se deja la observación en los formatos establecidos. * En caso de que el incumplimiento sea ocasionado por problemas de gran complejidad, se solicitará a la empresa encargada, la ejecución del plan de contingencia que maneje dicha entidad.   Responsables: Grupo Mantenimiento y Servicios Generales y Grupo PIGA. |
| **Interrupciones en el servicio de agua potable y energía** | * Se debe garantizar la limpieza y desinfección del cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos cada vez que son entregados a la empresa especial de aseo. * Hacer uso de los tanques de almacenamiento de agua de Entidad. * Hacer uso de las plantas eléctricas para el suministro de energía en el Entidad.   Responsables: Grupo Mantenimiento y Servicios generales – Subdirección Servicios Administrativos. |
| **Ruptura de bolsas** | * Señalizar el área y restringir el paso, con una cinta prevención o algún objeto visible que permita evitar el ingreso o tránsito no autorizado. * Utilizar elementos de protección personal necesarios: guantes, mascarilla, bata y otros que el prestador estime conveniente. * Levantar los residuos del piso y depositarlos en otra bolsa. * Lavado y desinfección del sitio, teniendo en cuenta la diluciones de hipoclorito mencionadas anteriormente.   Responsables: Grupo Servicios Generales –Subdirección Servicios Generales y Personal de Mantenimiento Copropiedad. |